

## CONVOCATORIA

Por este medio se les comunica a los trabajadores afiliados al ISSTEY que las reservaciones para el Centro Vacacional Costa Club, correspondientes a los períodos vacacionales de Semana Santa y de los meses de julio y agosto de 2018, que serán de 4 noches y 5 días, se realizarán por medio de un sorteo a efectuarse el sábado 20 de enero del 2018, a las 10:00 horas. Los requisitos para poder participar en el mencionado sorteo, son los que a continuación se detallan:

### REQUISITOS

1. Contar con un año de cotización en el Instituto.
2. Original y copia de la credencial de afiliación al ISSTEY.
3. Original y copia del último talón de pago y talón del folio del sorteo.

Las inscripciones al sorteo se efectuarán del 2 al 16 de enero del 2018 en el Departamento de Crédito de las oficinas generales del Instituto, de lunes a viernes de 08.00 a 20.00 horas y sábados de 08.00 a 12.00 horas. Para mayor facilidad, también podrán registrarse en los portales [www.isstey.gob.mx](http://www.isstey.gob.mx) y [www.hotelcostaclub.com.mx](http://www.hotelcostaclub.com.mx).

El sorteo de los paquetes de hospedaje, se realizará el sábado 20 de enero de 2018, en el Centro de Jubilados y Pensionados del ISSTEY, de esta Ciudad, a partir de las 10.00 horas, ante la fe de un Notario Público. Así mismo, los resultados podrán seguirse de manera simultánea en los portales antes mencionados.

El derechohabiente que resulte ganador deberá presentar la **documentación comprobatoria** y efectuar el pago correspondiente en el Departamento de Tesorería del Instituto, de conformidad a las bases que se establezcan para tal efecto.

Nota: para mayor información consultar en [www.isstey.gob.mx](http://www.isstey.gob.mx) [www.hotelcostaclub.com.mx](http://www.hotelcostaclub.com.mx) o al teléfono 01(969)9354024 o 27 y 018006996666.

Mérida Yucatán, Diciembre de 2017

Atentamente,

**LIC. LUZ GABRIELA CACERES VERGARA**  
**DIRECTORA GENERAL DEL ISSTEY**

## BASES

Las bases que regularán las reservaciones para las habitaciones del Centro Vacacional Costa Club, correspondientes a los períodos vacacionales de Semana Santa y a los meses de julio y agosto, se asignarán por sorteo a efectuarse el día 20 de enero de 2018 a las 10:00horas.

### EL DERECHOHABIENTE SE COMPROMETE Y ACEPTA:

1.- A pagar el 100% de la habitación que le correspondiera por sorteo en las siguientes fechas:

- Semana Santa del 23 de marzo al 8 de abril.
- Verano del 13 de julio al 26 de agosto.

2.- A cumplir los lineamientos establecidos en el reglamento vigente del Centro Vacacional para el uso adecuado de las instalaciones, el cual deberá firmarse al momento de efectuar el pago y seleccionar el periodo del paquete de hospedaje.

3.- Una vez concluidos los períodos de pago, todas las habitaciones no cubiertas quedarán a disposición del Centro Vacacional Costa Club para su reservación y venta.

4.- **ES UN PERIODO POR DERECHOHABIENTE.**

5.- Las habitaciones que sean pagadas y que por cualquier circunstancia ajena al Centro Vacacional no sean ocupadas, el Centro Vacacional NO efectuará reembolso alguno ni tendrá la obligación de cambiar su fecha de ocupación; una vez seleccionado el paquete no podrá realizar ningún cambio. Si cancela 10 días antes de la fecha de llegada no causará penalización, después de este período NO hay devolución del dinero. Al efectuar el pago el cliente se da por enterado y acepta las condiciones aquí descritas.

6.- El derechohabiente puede realizar un primer pago del 50%, comprometiéndose a saldar el 50% restante antes de la fecha de vencimiento del período de pagos acordado en estas bases.

Mérida Yucatán a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Nombre y firma del derechohabiente

C. \_\_\_\_\_

Número de afiliación \_\_\_\_\_

## **Lineamientos generales para el sorteo de las habitaciones en los períodos vacacionales de Semana Santa y verano de 2018:**

### **1.- Paquetes:**

- Paquete 1... del viernes 23 de marzo al martes 27 de marzo.
- Paquete 2... del martes 27 de marzo al sábado 31 de marzo.
- Paquete 3... del sábado 31 de marzo al miércoles 4 de abril.
- Paquete 4... del miércoles 4 de abril al domingo 8 de abril.
- Paquete 5... del viernes 13 de julio al martes 17 de julio.
- Paquete 6... del martes 17 de julio al sábado 21 de julio.
- Paquete 7... del sábado 21 de julio al miércoles 25 de julio.
- Paquete 8... del miércoles 25 de julio al domingo 29 de julio.
- Paquete 9... del domingo 29 de julio al jueves 2 de agosto.
- Paquete 10... del jueves 2 de agosto al lunes 6 de agosto.
- Paquete 11... del lunes 6 de agosto al viernes 10 de agosto.
- Paquete 12... del viernes 10 de agosto al martes 14 de agosto.
- Paquete 13... del martes 14 de agosto al sábado 18 de agosto.
- Paquete 14... del sábado 18 de agosto al miércoles 22 de agosto.
- Paquete 15... del miércoles 22 de agosto al domingo 26 de agosto.

**2.- Convocatoria:** el período de inscripción al sorteo será del 2 al 16 de enero de 2018, este proceso se efectuará en línea en los portales [www.isstey.gob.mx](http://www.isstey.gob.mx) y [www.hotelcostaclub.com.mx](http://www.hotelcostaclub.com.mx) y también, en el Departamento de Crédito del Instituto; el derechohabiente llenará una solicitud, se le entrega su folio para el sorteo y firmará las bases. La convocatoria deberá colocarse en la cartelera del Departamento de Crédito, en los Centros Comerciales, en los CENDIS, en las dependencias de Gobierno y las entidades afiliadas descentralizadas, y a través del correo electrónico del Gobierno del Estado, así como en los portales [www.isstey.gob.mx](http://www.isstey.gob.mx) y [www.hotelcostaclub.com.mx](http://www.hotelcostaclub.com.mx).

**3.-** El sorteo se efectuará el sábado 20 de enero de 2018, en el Centro de Jubilados y Pensionados del ISSTEY, con fe notarial. El sorteo se realizará con el apoyo del área de Informática del Instituto.

**4.-** El período de pago de las habitaciones de Semana Santa, será del 6 de febrero al 3 de marzo de 2018. Los pagos se efectuarán únicamente en las cajas generales del Instituto, entregando al derechohabiente el recibo original correspondiente y recabando su firma en el reglamento vigente del Centro Vacacional. El 7 de marzo, el Departamento de Tesorería deberá proporcionar al Centro Vacacional la relación de todos los pagos efectuados.

**5.-** El período de pagos para las habitaciones de verano será del 2 de mayo al 16 de junio de 2018. Los pagos se efectuarán únicamente en las cajas generales del Instituto, entregando al derechohabiente el recibo original y recabando su firma en el reglamento vigente del Centro Vacacional. El 20 de junio el Departamento de Tesorería deberá proporcionar al Centro Vacacional la relación de todos los pagos efectuados.

**6.-** El Centro Vacacional pondrá a disposición del público, las habitaciones NO pagadas a partir del 12 de marzo para el período de Semana Santa, y a partir del 25 de junio para las vacaciones de

**Número de noches a pagar con el descuento correspondiente al derechohabiente:**

**Tarifas.**

Tipo	Noches	Tarifa por noche	Total a pagar precio Derechohabiente
Doble 4 personas	4	\$ 1,020.00	\$ 2,040.00
Doble superior 4 personas	4	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
Júnior 6 personas	4	\$ 1,400.00	\$ 2,800.00
Suite 8 personas	4	\$ 1,900.00	\$ 3,800.00

**Hora de entrada a la habitación: 15:00 horas.**

**Hora de salida de la habitación: 12:00 horas.**